

DECRETO 449/1961, de 9 de marzo, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, don José Quintana Morquecho, pase a la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, don José Quintana Morquecho, pase a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», primer grupo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, por haber sido destinado a la «Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima», cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 7 de marzo de 1961 por la que cesa como Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Avilés don Manuel Bango y Carreño, y se designa para ocupar dicho cargo a don Joaquín Díez González.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Manuel Bango y Carreño, Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Avilés, en solicitud de que se le sustituya en la expresada Presidencia, a causa de que el delicado estado de su salud no le permitiría en lo sucesivo atender, como sería su deseo, al cumplimiento de las obligaciones que el indicado cargo le imponen;

Considerando atendibles las razones alegadas por el interesado,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 19 y 20 del Estatuto vigente para el régimen de los Colegios Oficiales de Agentes y Comisionistas de Aduanas de España, ha acordado:

1.º Que don Manuel Bango y Carreño cese en el cargo de Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Avilés, agradeciéndole los servicios prestados; y

2.º Designar Presidente del mencionado Colegio de Agentes de Avilés a don Joaquín Díez González.

Lo digo a V. I. a todos los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 23 de febrero de 1961 por la que se nombra Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Segorbe al Profesor del mismo don José Antonio Serrano Castell.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que eleva el Claustro del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Segorbe para la provisión del cargo de Interventor del mismo,

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, el favorable informe emitido por el Patronato Provincial respectivo y que se han cumplido todos los demás requisitos señalados en las disposiciones vigentes, Este Ministerio ha resuelto nombrar Interventor del Centro de

Enseñanza Media y Profesional de Segorbe al Profesor del mismo don José Antonio Serrano Castell.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 23 de febrero de 1961 por la que se nombra Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Constantina al Profesor del mismo don José María Fuentes de Roa.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que eleva el Claustro del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Constantina para la provisión del cargo de Interventor del mismo,

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, el favorable informe emitido por el Patronato Provincial respectivo y que se han cumplido todos los demás requisitos señalados en las disposiciones vigentes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Constantina al Profesor del mismo don José María Fuentes de Roa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 7 de marzo de 1961 por la que se declara al Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento don Ignacio del Castillo Sánchez en situación de supernumerario.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Ignacio del Castillo Sánchez, Jefe de Negociado de tercera clase, con destino en la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, en la que solicita pasar a la situación de supernumerario, por haber sido designado para un cargo en la plantilla de Televisión Española en Madrid.

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 5.º y 12 de la Ley de 15 de julio de 1954, declara al referido funcionario en situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 7 de marzo de 1961 por la que se declara al Auxillar Mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento doña Inés de Goytia Schuck en situación de supernumerario.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de fecha 14 del pasado mes de febrero, suscrita por doña Inés de Goytia Schuck, Auxillar Mayor de tercera clase, con destino en la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, en la que solicita pasar a la situación de supernumerario por haber sido designada para un cargo en la plantilla de Televisión Española en Madrid,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado y de conformidad con lo establecido en los artículos 5.º y 12 de la Ley de 15 de julio de 1954 declarar al referido funcionario en situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.